



pectivamente pertenecientes a ella, en los bordes que la limitan forman pestañas de cierre.

5. En ésta caja plegable, la característica distintiva, lo constituye el hecho de que la tapa, cuenta con una línea de corte interior, que preferentemente es la de contorno de algún motivo o dibujo, visible exteriormente cuando la caja está cerrada, puesto que ocupa su cara frontal.

10. Además de ésta línea de corte, la tapa de la caja interesada, cuenta con una línea de quiebro horizontal, que incluso atraviesa las solapas laterales de dicha tapa, con objeto de permitir el doblado de la misma por ésta línea, de modo que, cuando la tapa está abierta, la parte delantera, en lugar de quedar hacia atrás, se puede volver hacia adelante, quedando proyectado hacia arriba el borde limitado por la línea de corte, y mostrando por tanto, el dibujo o motivo que la ilustra, como detalle ornamental, que confiere a la caja calidad expositora de los artículos que contiene, al enmarcar los mismos con suficiente prestancia.

20. Ayuda a favorecer ésta cualidad, el hecho de que por ocupar la línea de quiebro, incluso las pestañas laterales de la tapa, la parte visible de la misma, es de un ancho igual a la suma del que presenta la misma, más el que tienen ambas pestañas, que quedan hacia los costados.

25. Una idea más completa del objeto que constituye éste Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta Memoria se acompañan, en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por



vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

5. La figura 1^a, es una planta de la caja estando desplegada.

La figura 2^a, muestra la caja ya organizada, abierta.

La figura 3^a, representa la misma caja, convertida en expositora, por el abatimiento hacia adelante de la parte frontal de su tapa.

10.

Según se aprecia en éstos dibujos, la caja en ellos contenida, está constituida por una sola pieza, que conforma el fondo -1-, desde cuyos bordes laterales, nacen los costados, que están formados por los sectores -2-, -2'-, doblados por la línea de quiebro que los une, cuyos lados, concluyen en las pestañas extremas -3-, que asientan sobre el propio fondo -1-, al estar la caja organizada.

15.

La parte frontal del fondo -1-, está también prolongado frontalmente, formando la pieza -4-, constitutiva del lateral frontal, y desde el cual, nacen a su vez las pestañas -5-, destinadas a situarse entre las piezas -2-, -2'-, en los costados de la caja, para organizar la misma.

20.

Posteriormente, el fondo -1- está prolongado formando el lateral posterior -6-, que al igual que el -4-, posee las pestañas -7-, destinadas al mismo fin. Este lateral, opuestamente, está prolongado mediante la pieza -8- constitutiva de la tapa, que a su vez, presenta en sus bordes las solapas latera-

25.



les -9-, y la frontal -10-.

Esta tapa, presenta una línea de corte -11-, y la línea de quiebro -12-, que permite la adopción de la posición señalada en la figura 3ª, característica de la realización, y en la cual, la parte -13- visible frontalmente se destina a contener dibujos, motivos, leyendas, etc., por ejemplo, alusiones a los artículos que se guardan y exponen en el interior de la caja así constituida.

Descrita convenientemente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

- N O T A -

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

20. REIVINDICACIONES:

1ª.- Una caja expositora perfeccionada, del tipo que comprende una sólo pieza, que conforma un fondo rectangular, desde cuyos bordes nacen los sectores constitutivos de los costados, siendo los laterales dobles, y teniendo el frontal y posterior, unas solapas destinadas a alojarse entre los mismos, al conformar la caja, que se cubre con una tapa, provista de pestañas laterales de cierre, y también solidarizada al citado

113778

- 5 -



- costado posterior, caracterizada porque la tapa de la caja, presenta una línea de corte parcial, que contornea un motivo publicitario contenido frontalmente en la misma, y además, una línea de quiebro, que enlaza los extremos de aquella con el exterior, atravesando las pestañas laterales de cierre, con lo cual, la citada tapa puede doblarse por ésta última línea, mostrando al frente el motivo, que queda limitado superiormente por la línea de corte que lo contornea, y tiene un ancho equivalente a la suma del de la propia tapa y de las pestañas laterales que quedan proyectadas hacia los costados.

10.

2ª.- "UNA CAJA EXPOSITORA PERFECCIONADA".

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de CINCO hojas, escritas a máquina por una sóla de sus caras y lámina de dibujos que la ilustran.

15.

Madrid, 25 de Mayo de 1.965

E. GONZALEZ VACAS
P.P.

113778



FIG-1º

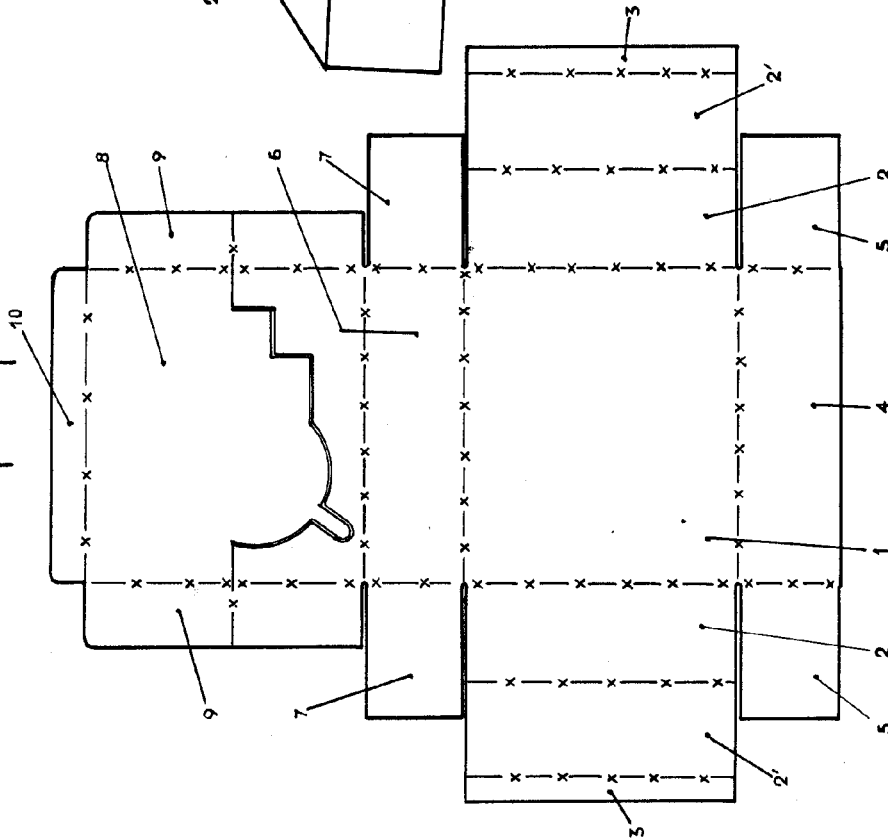


FIG-2º

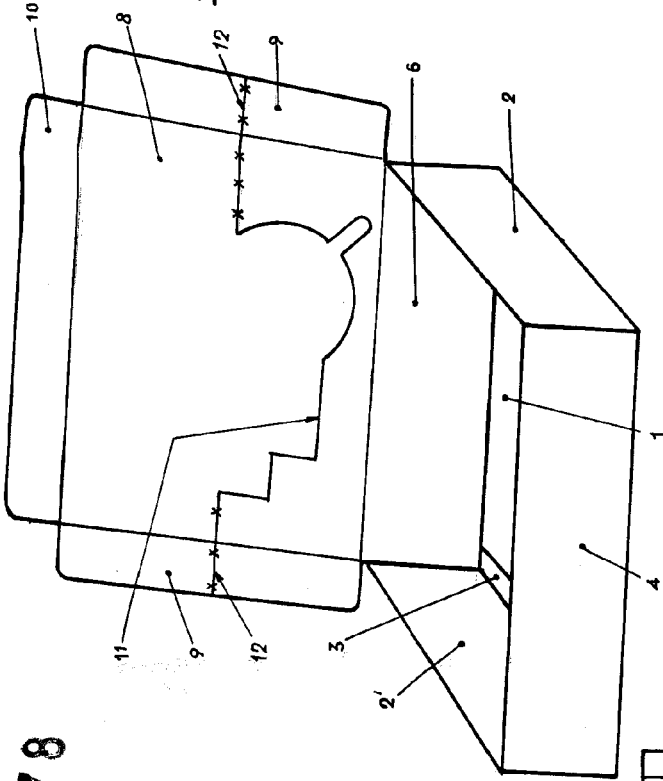
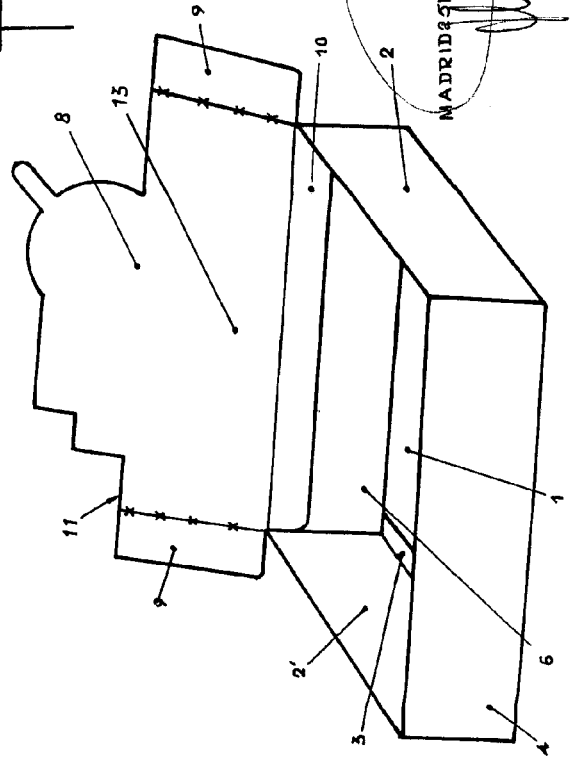


FIG-3º



MADRID MAYO 1.965